

Rawson (Chubut), 19 de Julio de 2013

**Dictamen N° 248/13 CF**

**Ref.: Expte. 32732/13 T.C. – Lic. Pub. – 12-AVP-13  
Adq. de cemento portland a granel Trevelin**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 2104/2013 – fs. 18 – se autoriza la presente Contratación Directa, se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones y se establece un presupuesto oficial de \$ 925.000,-

Que a fs. 5 el Organismo presenta planilla de afectación preventiva de la partida presupuestaria con la que habrá de afrontarse la presente contratación.

Que a fs. 120 obra informe de la Comisión Permanente de Adjudicaciones mediante el cual se sugiere la adjudicación a la firma CORRALON PASQUINI S.R.L.

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo Zuliani  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas